

1. INFORMACION GENERAL

COMPANIA DE TRANSPORTES 19 DE NOVIEMBRE S.A. Es una compañía Anonima, domiciliada en Cuenca, Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es Av. Panamericana Norte Km 7.5 (Frenta a Cuartel Davalos). Su actividad principal es Transporte de Carga.

Bases de elaboración Los estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares americanos de los Estados Unidos de América, moneda oficial que rige al país, que es la moneda de presentación de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF* para las *PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

2. Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1.

2.1 Efectivos y Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a un mes.

2.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable, el plazo máximo será de 45 días en el caso de los accionistas por concepto de los aportes.

2.3 Impuestos. El impuesto por pagar se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo

1. Cuentas por cobrar

	Diciembre 31.	
	2015	2016
Cuentas por cobrar Clientes locales	3054	3254